Argentina a la vanguardia de la política Antártica

Por: Guillermo Carmona
Globalizacion, 06 de mayo 2022
Página 12

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

Argentina ha sido pionera en la Antártida, donde sostiene una presencia permanente e ininterrumpida desde 1904 a partir de la inauguración de la estación científica de Orcadas, siendo el primer país en instalarse en el continente blanco. Recordar y reivindicar ello, como así también dar continuidad a los avances en materia de investigación científica, resulta imprescindible.

Sin embargo, es nuestro compromiso también reparar algunos daños del pasado reciente: en la estrecha vinculación entre la materia antártica y la Cuestión Malvinas. Mirar al pasado y todo lo que se ha hecho como motor para construir futuro, esa es la idea de proyección en la Antártida. Cumplir ese objetivo requiere implementar políticas públicas, apostar a una mayor actividad científica, a la protección ambiental, a conseguir el equipamiento y la tecnología necesarios, y a cooperar para mejorar la logística. Son muchas las tareas que hacemos y debemos llevar a cabo, por eso hay que solidificar cimientos superando obstáculos y teniendo una mirada estratégica.

Pero volvamos un momento al pasado: días atrás conocimos las memorias del exvicecanciller británico Alan Duncan, quien acordó con el gobierno de Macri una serie de políticas con el supuesto fin de "remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas". Sin embargo, ya sabíamos que este acuerdo era perjudicial a los intereses nacionales, por eso en 2016 siendo diputado fui uno de los tantos legisladores que pidió la renuncia del entonces vicecanciller Foradori. Ya desde 2019, tras la victoria de Alberto Fernández, nos hemos ocupado de que este acuerdo hoy día sea letra muerta.

En este sentido, uno de los puntos de ese bochornoso comunicado tiene que ver con el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Científica Antártica entre el Instituto Antártico Argentino (IAA) y el *British Antartic Survey (BAS)*. Según el texto, "se evaluaron las áreas de posible cooperación en materia antártica, incluyendo intercambios, actividades conjuntas y acuerdos entre los programas científicos" de ambas instituciones, así como también actividades en el área de la Convención sobre Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA). Pero a ese respecto no hubo iniciativa alguna de cooperación por parte del Reino Unido en esta materia, de hecho el único acto que realizaron fue registrar el buque científico polar británico *RRS David Attenborough* bajo bandera del ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas. Pero **Argentina no puede cooperar con un país que es parte del Tratado Antártico mientras mantenga todas sus embarcaciones, actividades y empresas registradas de manera ilegal en Malvinas**. No vamos a seguir con esa situación. Hay medidas que tienen que ser reparatorias, y esta es una de ellas.

El excanciller Faurie dijo que "la Antártida es patrimonio común de la humanidad". Ese tipo de situaciones no pueden ocurrir nunca más. Los posicionamientos argentinos desde el

lugar de la soberanía nacional son legítimamente fundados, aquí no hablamos de una soberanía aspiracional sobre la Antártida como algunos dicen. Argentina hizo expresa reserva de soberanía sobre el Sector Antártico Argentino al suscribir al Tratado Antártico y ha sostenido una actitud coherente al respecto, por algo tenemos un mapa bicontinental aprobado por ley, entonces considerar a la Antártida como patrimonio común de la humanidad choca frontalmente con cualquier posibilidad de sostener una política antártica soberana. Acá hablamos de reparar, no solamente construir y mirar hacia adelante sino también rectificar hechos que no deberían haber ocurrido. Nunca más un canciller que diga esa barbaridad, nunca más un gobierno que acepte cooperar con la potencia ocupante de nuestro territorio en condiciones en las cuales no puede existir cooperación. Es muy importante que lo planteemos.

Y ahora sí, volvamos al futuro. Hay algunos ejes a considerar: primero, fortalecer la relación interinstitucional e interministerial en la gestión de las políticas antárticas. Es fundamental seguir consolidando el accionar conjunto entre Cancillería y el Ministerio de Defensa e intensificar el trabajo y la coordinación. Segundo, es importante que el Plan Anual Antártico sea un proyecto estratégico de corto, mediano y largo plazo, no solamente proyectarlo de manera anual. Y tercero, debemos ampliar las capacidades de articulación con presencia efectiva en un lugar en el que hace mucho deberíamos estar, para que aquello que llamamos el portal de la Antártida, sea realmente ello, y con presencia permanente de nuestros científicos, técnicos y personal administrativo. Con la inauguración de la subsede de la Secretaría de Malvinas en la ciudad de Ushuaia dimos un paso adelante en este sentido, para trabajar con los distintos ministerios, el gobierno provincial de Tierra del Fuego, las instituciones académicas y otros actores parte de este proceso. Argentina ha sido pionera en materia antártica; ahora el trabajo es poner a nuestro país a la vanguardia a partir de una perspectiva estratégica que defina objetivos de largo plazo.

Guillermo Carmona

Guillermo Carmona: *Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.*

La fuente original de este artículo es Página 12
Derechos de autor © Guillermo Carmona, Página 12, 2022

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Guillermo Carmona**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.